



PERÚ

Municipalidad Provincial de
Tambopata

GERENCIA MUNICIPAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 095-2016-MPT-GM.

Puerto Maldonado, 03 AGO 2016

VISTO:

La Carta N° 0372-2016-MPT-GAF, de fecha 02 de Agosto del 2016, de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita aprobación con acto resolutivo del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 0031-2016-MPT-GAF/SGA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 0382-2016-MPT-GAF/SGA, emitido por el Sub Gerente de Abastecimiento, solicita la aprobación del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 0031-2016-MPT-GAF/SGA; Contratación de 2,550 Unidades de Barra de Construcción de 1/2" grado 60 y 3,000 Unidades de Barra de Construcción de 3/8" grado 60, Obra: Mejoramiento Vial del JR. Cajamarca en la Ciudad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata – Madre de Dios, Expediente de Contratación que contiene el Resumen Ejecutivo, la Disponibilidad Presupuestal CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTARIO mediante Nota N° 00000001880, proceso incluido en el PAC 2016 de la entidad así como los requerimientos del área usuaria;

Que, conforme lo dispone el Artículo 15° de la Ley de Contrataciones del estado y el Art. 21° del reglamento aprobado con D.S. N° 350-2015-EF, es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo este incluido en el PAC y cuente con el expediente de contratación aprobado;

Que, de conformidad al Decreto de Alcaldía N° 001-2016-MPT-A, mediante el cual se desconcentra algunas facultades del Despacho de Alcaldía en la Gerencia Municipal; bajo dicho contexto y estando conforme a ley corresponde aprobar el expediente de contratación mediante Resolución de Gerencia Municipal, como corresponde;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el expediente de contrataciones, que se detalla a continuación:

N° Expediente Contratación	Ítems	Objeto	Valor Estimado	Procedimiento de Selección
031-2016-MPT-GAF/SGA	I	CONTRATACION DE 2,550 UNDADES DE BARRA DE CONSTRUCCION DE 1/2" GRADO 60.	S/ 64,948.50	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.
	II	CONTRATACION DE 3,000 UNIDADES DE BARRA DE CONSTRUCCION DE 3/8" GRADO 60.	S/ 45,150.00	
OBRA: MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. CAJAMARCA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS.				

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR el expediente de contratación aprobado a la Sub Gerencia de Abastecimiento a fin de que este entregue al Órgano encargado de conducir el Procedimiento de Selección, para su Instalación y Elaboración de los Documentos del Procedimiento de Selección.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

ABC. ROLAN RONJON PALOMINO
GERENTE MUNICIPAL